



Municipalidad de La Molina

## ACUERDO DE CONCEJO N° 107-2024/MDLM

La Molina, 24 de setiembre de 2024.

### EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

**VISTO;** en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Carta N° 14-2024-PAPM/MDLM, presentada por el señor regidor **PERCY ANTONIO PALOMINO MARIN**, ingresada como Documento Simple N° S-06260-2024, el 24 de setiembre de 2024, mediante la cual solicita variar el periodo de su licencia del 11 al 23 de setiembre de 2024, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 097-2024/MDLM, de fecha 04 de setiembre de 2024, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Molina, acordó aprobar la Licencia solicitada por el señor regidor **PERCY ANTONIO PALOMINO MARIN**, por los días 11 al 25 de setiembre de 2024;

Que, el señor regidor **PERCY ANTONIO PALOMINO MARIN**, mediante Carta N° 14-2024-PAPM/MDLM, ingresada como Documento Simple S-06260-2024, de fecha 24 de setiembre de 2024, solicita variar el periodo de su licencia por los días 11 al 23 de setiembre del presente año; a efectos de reasumir sus funciones de regidor, a partir del 24 de los corrientes.

Que, el numeral 27), del artículo 9 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el Alcalde o los regidores;

Que, es competencia del Gobierno Municipal emitir Acuerdos de Concejo conforme a lo prescrito en el artículo 41 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con el numeral 8) del artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, es atribución del Concejo Municipal, el aprobar, modificar o derogar las Ordenanzas y dejar sin efecto los Acuerdos;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de Comisiones, Lectura y Aprobación del Acta, con el voto Unánime de los miembros del Concejo Municipal participantes;

#### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO. – MODIFICAR** el Artículo Único del Acuerdo de Concejo N° 097-2024/MDLM, de fecha 04 de setiembre de 2024; en la parte que corresponde a la fecha de término de la licencia otorgada al regidor **PERCY ANTONIO PALOMINO MARIN**, la cual comprende del 11 al 23 de setiembre de 2024; en mérito a los considerandos señalados precedentemente.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
  
ESTEBAN UCEDA GUERRA GARCÍA  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
  
MARIA ELENA PARRA TERRAZOS  
Jefa de la Oficina General de Secretaría de Concejo